



CONVOCATORIA

El presidente de la Sección Deportiva Asociación Club de Campo de Sevilla, conforme al Art.º 29, apartado a) de los Estatutos de la Sección Deportiva Asociación Club de Campo de Sevilla, se dirige a usted, como socio de la Sección Deportiva Asociación Club de Campo de Sevilla, para convocarle a la Asamblea General Ordinaria de la Sección Deportiva Asociación Club de Campo de Sevilla, que tendrá lugar, tras la finalización de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de dicha Asociación, que se celebrarán en primera convocatoria, el día 6 de abril de 2024 a las 11:00 horas en el salón social y, en segunda convocatoria, el día 7 de abril de 2024, a la misma hora y lugar. No previéndose el quórum necesario en primera convocatoria, la Asamblea se celebrará, efectivamente, el día 7 de abril de 2024, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA ASAMBLEA ORDINARIA SECCIÓN DEPORTIVA ASOCIACIÓN CLUB DE CAMPO DE SEVILLA

- 1º. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º. Información sobre Estado de Cuentas de la Sección Deportiva año 2023.
- 3º. Presupuesto de la Sección Deportiva año 2024.
- 4º. Ruegos y preguntas.

Presidente

La Rinconada (Sevilla), 8 de marzo de 2024

Rafael Ramos González

NOTAS:

- a) Durante el plazo de la convocatoria, el socio puede acudir a las oficinas del Club de Campo, para la comprobación de toda la documentación contable, mediante cita previa.
- b) Cuando en primera convocatoria no se logre la asistencia de la mitad más uno de los socios, se celebrará una segunda con espacio de tiempo mínimo entre ambas de veinticuatro horas.
- c) La Asamblea General se reunirá en el local que la Junta Directiva acuerde y se señale en la convocatoria.
- d) Abierta la Asamblea se iniciará el análisis sobre cada uno de los puntos del Orden del Día, después de realizada la correspondiente exposición por un miembro de la Junta Directiva.
Los asistentes que soliciten hacer uso de la palabra darán su nombre al Secretario.
El Presidente concederá la palabra a todos ellos por el orden que haya tomado nota el Secretario.
En réplica a cada intervención, podrá hacer uso de la palabra un miembro de la Junta Directiva y finalmente el Presidente someterá el asunto a votación. (Art.º 22 apartado 3).
- e) A la Asamblea General Ordinaria de la Sección Deportiva, asistirán aquellos que son miembros de acuerdo a lo establecido en los Estatutos de la Sección Deportiva Asociación Club de Campo de Sevilla. Para la asistencia a la Asamblea de la Sección Deportiva, es requisito indispensable la inscripción previa en el Registro de la Sección Deportiva y ser mayor de edad a la fecha de la celebración de las mismas. Si el deportista federado inscrito es menor, no podrá ser representado. Dicha inscripción, está disposición del socio en la Página Web para su descarga e igualmente se remitirá por email junto con la convocatoria.
El plazo máximo de entrega de la inscripción para la asistencia a esta Asamblea, debidamente cumplimentada, será el día 3 de abril de 2024. La entrega deberá de realizarse en recepción, presentando la licencia actualizada.